

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURBANO, QUIROLA & ASOCIADOS BQ S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2016-----

En el cantón Guayaquil, el primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Puerto Santa Ana, Av. Numa Pompilio, Edf. Sotavento, Piso 3, Ofc. 303, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía BURBANO, QUIROLA & ASOCIADOS BQ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) **Cristel Pamela Quirola Lema**, por sus propios derechos, propietaria de un novecientos noventa y nueve (999) acciones, b) **Edith Georgina Lema Heredia**, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.000,00)**.

Preside la sesión, la señora Edith Georgina Lema Heredia, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Jonathan Quirola Lema.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

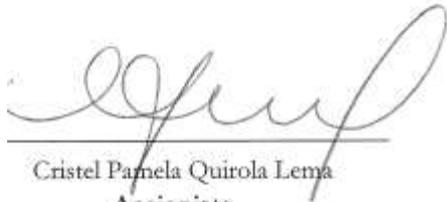
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.* La Presidente toma la palabra e indica que toda vez que la compañía no posee beneficios sociales para repartirse entre los accionistas, la Junta no toma ninguna decisión al respecto.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.* La Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h00.



Cristel Pamela Quirola Lema
Accionista



Edith Georgina Lema Heredia
Presidente de la Junta - Accionista



Jonathan Quirola Lema
Secretario Ad-Hoc de la Junta